

Santa Elena, 13 de Agosto del 2014

Señores

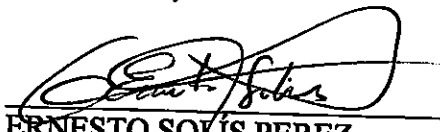
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
LIFAMAR S.A.**
Ciudad.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de nuestra Compañía, en la Ley de Compañías, en resolución publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento a ustedes este mi Informe de Labores como Gerente General de la Compañía Transporte Escolar e Institucional LIFAMAR S.A. correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, informe que lo resumo en el siguiente punto:

La Compañía de Transporte Escolar e Institucional LIFAMAR S.A., no ha tenido movimiento durante este periodo, manteniendo hasta la fecha el mismo capital societario.

Esperamos para el próximo periodo 2014 tener mejores rendimientos económicos, pues como es de su conocimiento empezaremos a operar como Compañía de Transporte al recibir el Permiso de Operación por parte del Organismo Competente.

Atentamente,



ERNESTO SOLÍS PEREZ

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
LIFAMAR S.A.**